



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA
Primera reunión**

**A/FCTC/INB1/DIV/3
16 de octubre de 2000**

Convenio marco para la lucha antitabáquica

Primera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental

Discurso de apertura de la Directora General

Ginebra, 16 de octubre de 2000

Distinguidos delegados, estimados colegas:

Reciban todos ustedes una calurosa bienvenida al Órgano de Negociación Intergubernamental, reunidos en Ginebra para comenzar la redacción del Convenio Marco Internacional para la Lucha Antitabáquica. Aunque me encuentro en el otro lado del planeta con ocasión de la inauguración de los Juegos Paralímpicos, me complace poder seguir la apertura de esta semana de debates.

Los trabajos que comienzan hoy ustedes son de inmensa importancia. Cuando asumí el cargo de Directora General de la OMS, en 1998, las estimaciones indicaban que cuatro millones de personas morían cada año de resultas del consumo de tabaco. Las proyecciones preveían para 2030 una gran epidemia, con 10 millones de muertes anuales, la mayoría en los países en desarrollo. Esas cifras superan las muertes que causan conjuntamente el paludismo, la tuberculosis, el SIDA y varias importantes afecciones maternas y de la infancia. Por esa razón declaré prioritaria la lucha contra el tabaco en todo el mundo.

Los datos proporcionados por los Estados Miembros de la OMS confirman ese dramático cuadro. El tabaco causa una quinta parte de todas las defunciones provocadas por las enfermedades cardiovasculares. En 1999, a éstas se debieron alrededor de una de cada 10 defunciones registradas en África; tres de cada 10 en Asia Sudoriental; el 33% de las registradas en las Américas, así como en las Regiones de la OMS del Mediterráneo Oriental y del Pacífico Occidental; y un 50% de todas las defunciones registradas en la Región de Europa.

El tabaco causa en todo el mundo una de cada tres muertes por cáncer. El cáncer es responsable de una de cada 20 muertes en África; una de cada 14 en las Regiones de Asia Sudoriental y del Mediterráneo Oriental; y una de cada cinco en las Américas, Europa y el Pacífico Occidental.

El futuro parece sombrío. La continua comercialización de productos del tabaco entre los jóvenes de hoy provocará millones de muertes dentro de 30 ó 40 años. Las encuestas realizadas en países en desarrollo y en transición muestran que un 20% de los escolares de 13 a 15 años de edad son ya consumidores habituales de productos del tabaco. Uno de cada cuatro de esos jóvenes empezó con el hábito antes de cumplir los 10 años, y más de dos tercios desearían abandonarlo.

La OMS ha puesto los datos científicos a disposición de todo el mundo. El tabaco mata. Son adictas al tabaco mucho más de mil millones de personas: la mayoría empezaron muy jóvenes. Mediante una hábil comercialización de los productos del tabaco se les anima a comenzar, y luego a seguir. La mayoría desean abandonar el hábito, pero encuentran muy difícil hacerlo. Los gobiernos podrían hacer mucho más para desalentar el tabaquismo y ayudar a vencer el hábito.

Las defunciones relacionadas con el tabaco son prevenibles. Se conocen las medidas necesarias para prevenirlas, que además son eficaces en relación con el costo y requieren inversiones mínimas. Pero es necesaria la acción de los gobiernos, y la clave del progreso es un acuerdo intergubernamental.

Los países que han aplicado esas medidas han logrado reducir el número de consumidores de tabaco.

Sin embargo, como hemos visto durante los últimos 15 años, la moderna tecnología limita la eficacia de las medidas nacionales. La publicidad del tabaco llega a todos los países a través de los satélites y del cable. Los países en desarrollo son objeto de campañas masivas de comercialización por parte de las empresas tabaqueras internacionales. En la estela del aumento del comercio mundial se abren nuevos mercados a las empresas tabaqueras internacionales, que ven en esos mercados emergentes la principal oportunidad para compensar el estancamiento o la pérdida de mercados en muchos países industrializados.

Cuando se les hace frente, las empresas tabaqueras tratan de desviar la atención de las trágicas consecuencias del uso del tabaco en la salud pública. Hablan del «derecho a fumar» y de los beneficios para las economías. Han negado los peligros que entrañan sus productos. Han desacreditado sistemáticamente a personas, instituciones y procesos que realmente pretenden mejorar el bienestar de la población mediante la lucha antitabáquica. Sabemos que han intentado socavar a la Organización Mundial de la Salud y la figura de la Directora General.

En las audiencias públicas celebradas en Ginebra la pasada semana, algunas empresas tabaqueras se han ofrecido a trabajar conjuntamente con la comunidad responsable de la salud pública. Sin embargo, al mismo tiempo, se oponen a las intervenciones que, según sabemos, tienen un efecto mensurable y sostenido sobre el tabaco.

Por ello, insto a responder con cautela a las propuestas de las empresas tabaqueras. Pregúntenles si están ofreciéndose a trabajar en la elaboración de medidas que realmente repercutirán en el bienestar de la población. De ser así, aspirarán a que se consuma menos tabaco y, por consiguiente, a que el tabaco se cobre menos vidas. Ello implicaría un descenso del número de fumadores y una disminución de los beneficios.

Hasta la fecha, las empresas se han ofrecido a elaborar medidas que no tendrían sino un efecto limitado en el consumo de los jóvenes y de los adultos. Recordemos que el tabaco sigue siendo el único producto de consumo legal que mata a la mitad de sus consumidores habituales.

Tenemos que dar una respuesta mundial a lo que constituye una amenaza en ciernes sobre la salud mundial. Nuestro reto es convertir los discursos audaces en defensa de la salud en un instrumento jurídico útil para que los países puedan apoyarse los unos a los otros en su esfuerzo por regular el tabaco y salvar la vida de los suyos.

En las resoluciones que adoptó la Asamblea Mundial de la Salud por unanimidad en mayo de 1998 y 1999, los Estados Miembros se confirieron el mandato político de negociar un convenio marco para la

lucha antitabáquica, el CMLAT. Se crearon dos órganos intergubernamentales, que serían órganos subsidiarios de la Asamblea. Uno de ellos era el grupo de trabajo sobre el convenio marco. El otro era este Órgano de Negociación Intergubernamental.

En el transcurso de sus dos reuniones precedentes, el grupo de trabajo sobre el CMLAT sentó las bases técnicas para los trabajos del Órgano de Negociación. La OMS, el Banco Mundial y los expertos en salud pública han determinado qué intervenciones pueden tener un efecto mensurable y sostenido en el consumo de tabaco. Se trata de una combinación de:

- el aumento de los impuestos sobre el consumo,
- la prohibición de la publicidad, el patrocinio y la comercialización del tabaco,
- la lucha contra el consumo de tabaco en los lugares públicos,
- la ampliación del acceso a los medios eficaces para dejar de fumar,
- una campaña contrapublicitaria contundente, y
- un control estricto del contrabando.

El grupo de trabajo ha determinado el alcance de la epidemia de tabaco. Ha confirmado que es preciso tomar medidas. Ahora, los Estados Miembros tendrán que hacer que sus deliberaciones sobre lo que debería constar, tanto en el convenio marco como en sus leyes y políticas nacionales, se centren en estas intervenciones.

Estimados colegas:

Agradezco a los gobiernos nacionales que estén trabajando con ahínco para afianzar posturas acordadas entre los sectores de la salud, el comercio y la agricultura, la economía nacional y los intereses judiciales.

Reconozco que los trabajos del Órgano de Negociación no serán sencillos, y que se exigirá mucho de la experiencia y de la paciencia de los delegados. La Secretaría de la OMS está a disposición de todos los delegados - especialmente de los miembros de la Mesa - para ayudarles a desempeñar sus importantes cometidos.

Los próximos días serán de vital importancia para la Organización Mundial de la Salud. Los Estados Miembros van a tener la oportunidad de cambiar el curso de la historia.

Espero que las delegaciones lleguen a un acuerdo sobre los términos de un convenio que realmente pueda marcar un hito. La realidad es que cada ocho segundos el tabaco se cobra la vida de una persona en algún lugar del mundo. Toda demora se traducirá en más muertes innecesarias, no sólo ahora, sino también en los próximos años.

Ésta es una iniciativa sin precedentes y es una iniciativa noble. Les deseo que los trabajos que les ocuparán esta semana concluyan de la mejor manera posible.

= = =